

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

40388 *Resolución de la Agencia para el Empleo de Madrid por la que se convoca licitación pública para la contratación del Acuerdo Marco para el suministro de materiales de oficios para la Agencia para el Empleo de Madrid, cofinanciado parcialmente por el Fondo Social Europeo en el Marco del Programa Operativo correspondiente de la Comunidad de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Agencia para el Empleo de Madrid.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Unidad de Contratación.
 - 2) Domicilio: Paseo de Pontones, 10.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28005.
 - 4) Teléfono: 91 3649311/ 91 3649316.
 - 5) Telefax: 91 3649526.
 - 6) Correo electrónico: sanchezdca@madrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Diez días antes de la fecha de finalización de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 5031300494

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Acuerdo Marco para el suministro de materiales de oficios para la Agencia para el Empleo de Madrid. El presente Acuerdo Marco será cofinanciado por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo correspondiente, a condición que las subvenciones que sean concedidas a este Organismo por la Comunidad de Madrid del ámbito de la formación profesional para el empleo (incluida la formación dual) así lo expliciten expresamente en las resoluciones de concesión. Respecto del porcentaje de cofinanciación del citado fondo estructural de la unión Europea para los próximos ejercicios, a partir de 2014, se estará a la regulación que se adopte para el correspondiente período de programación aplicable, así como a lo que resuelva al efecto la Comunidad de Madrid.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: 8
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: En los distintos centros de la Agencia, en otras sedes de la Administración Local o en cualesquiera otras dependencias que con carácter transitorio se encuentren vinculadas a la gestión de la AEM y ubicadas en el término municipal de la ciudad de Madrid de acuerdo con lo que se especifique en el contrato derivado.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 48 meses.
- f) Admisión de prórroga: No.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: Sí.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 44115210, 44316000, 31000000, 16100000, 45262500, 19000000, 98394000, 45454100.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Proposición económica.
4. Valor estimado del contrato: 980.000,00.
5. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe total: Al tratarse de un acuerdo marco no se encuentra definido, pero el gasto previsto es de 1.185.800,00 euros, IVA incluido.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No. Definitiva (%): 5% del importe valor estimado sin IVA, de cada lote.
7. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se estará a lo dispuesto en la cláusula 13 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 15 de diciembre de 2014.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro de la Agencia para el Empleo de Madrid.
 - 2) Domicilio: Paseo de Pontones, 10.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28005.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Acto público apertura sobre B.
 - b) Dirección: Paseo de Pontones, 10.
 - c) Localidad y código postal: Madrid, 28005.
 - d) Fecha y hora: 29 de diciembre de 2014, a las 10,00 horas.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 3 de noviembre de 2014.
12. Otras informaciones: En lo referente a la cofinanciación del contrato por el Fondo Social Europeo, se estará a lo dispuesto en el punto 2 b) del presente anuncio y en la cláusula 3 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 30 de octubre de 2014.- Coordinadora general de Economía y Empleo.

ID: A140057315-1